

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN HUELVA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN REALIZADA POR ALTER ENERSUN SA, RELATIVA AL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 200/30 KV Y DE LÍNEA ELÉCTRICA A 220 KV DE SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 220/30 KV A SE ONUBA 220 KV.**

Nuestra referencia: AT-80041

A los efectos previstos en lo establecido en el título VII del *Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica*, se somete a Información Pública la petición realizada por ALTER ENERSUN SA, por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de energía eléctrica correspondientes a los proyectos de construcción de SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 200/30 KV y de línea eléctrica a 220 kV de SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 220/30 KV a SE ONUBA 220 kV. y ubicada en los términos municipales de Huelva y Palos de la Frontera (HUELVA), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: ALTER ENERSUN SA (A06560627)  
Domicilio: Ronda del Pilar, 5, 3ª Planta, 06002, BADAJOZ  
Denominación de la Instalación: SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE y LSAT 220kV de SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE A SET ONUBA  
Municipios afectados: Huelva y Palos de la Frontera  
Finalidad de la Instalación: Infraestructura de enlace directo para suministro de energía eléctrica en modalidad de autoconsumo


Características técnicas principales de la instalación:

- Subestación elevadora 220/30 kV PSFV PUERTO SOSTENIBLE
  - Tipo Intemperie Convencional
  - Esquema: Simple Barra
  - Ubicación: Polígono 7, parcela 47 referencia catastral 21900A00700047 del término municipal de Huelva (Huelva).
  - Parque de 220 kV (intemperie)
    - 1 Posición de línea de 220 kV

C/ Los Mozárabes, 8  
21002 Huelva  
955012012  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas.html>



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	11/05/2026
VERIFICACIÓN	BndJAHQW7AM3C25G42JYQ6CJCSSKTW	PÁG. 1/4





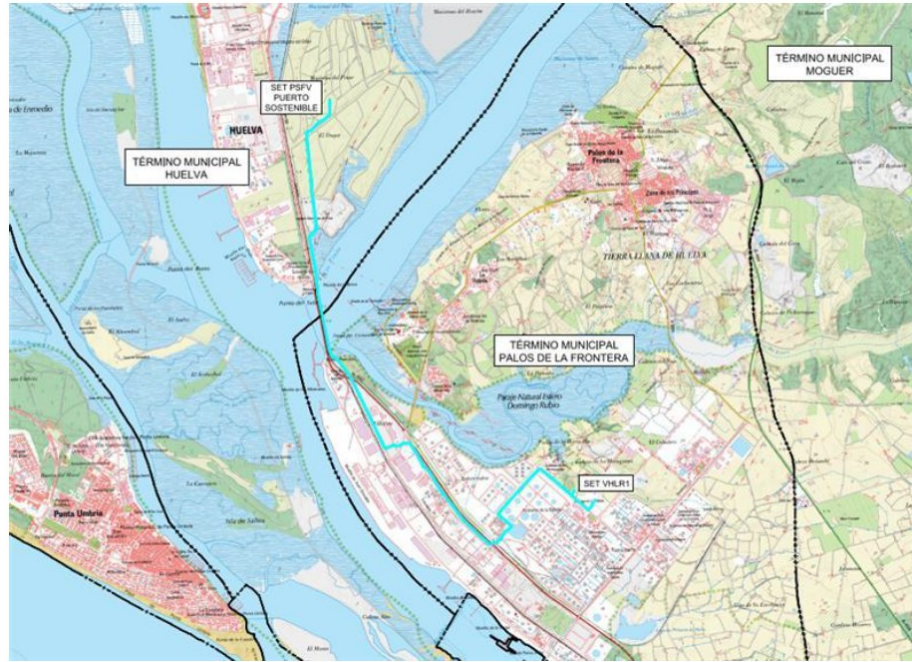
- 1 Posición de transformador para el transformador de potencia de 145/150 MVA ONAN/ONAF1/ONAF2 220/30 kV.
- 1 Posición de barras
- 1 Posición de acoplamiento de barras
- Parque de 30 kV (celdas GIS) consistente en una configuración de embarrado fraccionado en 3 secciones independientes, conformado por:
  - Embarrado 1
    - 3 celdas de línea
    - 1 celda de Servicios Auxiliares
    - 1 celda de transformador
  - Embarrado 2
    - 3 celdas de línea
    - 1 celda de transformador
  - Embarrado 3
    - 3 celdas de línea
    - 1 celda de transformador
- Subestación seccionadora 220 kV
  - Tipo Intemperie Convencional
  - Esquema: Simple Barra
  - Ubicación: Polígono 7, parcela 47 referencia catastral 21900A00700047 del término municipal de Huelva (Huelva).
    - 3 Posiciones de línea
    - 1 posición de barras
    - 1 posición de acoplamiento de barras
- Línea Subterránea de Alta Tensión D/C de 220 kV de SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 220/30 kV a SE ONUBA 220 kV, con longitudes para cada circuito de 9.576,70 m (SET PS – SET 10) y 9.228,41 m (SET PS – SET 20), ubicada en los términos Municipales de Palos de la Frontera y Huelva (Huelva)
  - Conductor: RHZ1-RA+2OL 127/220KV 1X2500Al + T375Al
  - Canalización:
    - Bajo tubo hormigonada,
    - Rack bajo Puente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	11/05/2026
VERIFICACIÓN	BndJAHQW7AM3C25G42JYQ6CJCSSKTW	PÁG. 2/4





- Perforación horizontal dirigida
- Presupuesto Subestación elevadora y Subestación seccionadora): 6.934.397,57€
- Presupuesto (Línea Eléctrica): 13.793.596,31 €



Situación LSAT 220 kV SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE - SET ONUBA

Proyectos Técnicos Administrativos: SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 220/30 KV y LÍNEA ELÉCTRICA A 220 KV DE SET PSFV PUERTO SOSTENIBLE 220/30 KV A SE ONUBA 220 KV, acompañados de declaración responsable del técnico autor de los proyectos de fecha 19 de marzo de 2026.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, María del Pilar Val Gómez, colegiado n.º 2428 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (BOP), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	11/05/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAHQW7AM3C25G42JYQ6CJCSSKTW	PÁG. 3/4	





En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, deberá concertar cita previa en el siguiente enlace: <https://turno.juntadeandalucia.es/citaprevia/citapreviaOperacion?tenantId=005>; o bien llamando al número de teléfono 012.

La Secretaría General de Energía,

(P.D. Resolución de 11 de marzo de 2022,

Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022)

La Delegada Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y de Industria, Energía y Minas,  
Lucía Núñez Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	LUCIA NUÑEZ SANCHEZ	11/05/2026
VERIFICACIÓN	BndJAHQW7AM3C25G42JYQ6CJCSSKTW	PÁG. 4/4

